

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2641

Número de Repertorio: 5902

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2641 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0603496431	CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO	COMPRADOR
1306534973	ROMERO VERA FANNY MARIA	VENDEDOR
1305701268	MEDRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1051446000	80888	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1051412000	21182	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 05 agosto 2022

Fecha generación: viernes, 05 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 9 6 6 6 B V H V B O N





Factura: 001-002-000072392



20221308001P02294

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

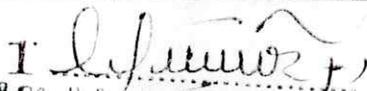
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P02294						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2022, (10:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305701268	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROMERO VERA FANNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306534973	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603496431	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	121898.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02294
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2022, (10:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.firmadigital.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



2022	13	08	001	P-02294
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR Y FANNY MARIA ROMERO VERA. -

A FAVOR DE

PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA. -

AVALUO MUNICIPAL: \$ 121.898,59

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cuatro de Agosto del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número AP:05847-DP13-2022-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte el señor **CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR**, con número de cédula número, uno, tres, cero, cinco, siete, cero, uno, dos, seis, ocho, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 099244116, correo medrandadaroman600@gmail.com, y **FANNY MARIA ROMERO VERA**, con número de cédula, uno, tres, cero, seis, cinco, tres, cuatro, nueve, siete, tres, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0995154834, correo famarove70@gmail.com, de estado civil casados entre sí, con domicilio en la calle 311 y avenida 217 Barrio María Auxiliadora de esta ciudad de Manta, en

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

calidad de **VENEDORES**; y por la otra parte, la señora **PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA**, con número de cédula cero, seis, cero, tres, cuatro, nueve, seis, cuatro, tres, uno, de estado civil divorciada, con domicilio en la Ciudad de Riobamba calle rio Curaray y Rio Paute y de transito por esta esta ciudad de Manta, correo electrónico pameladelrociocasanovazamora@yahoo.com, teléfono 0987283852, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de



compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR**, con número de cédula número, uno, tres, cero, cinco, siete, cero, uno, dos, seis, ocho, por sus propios y personales derechos, y **FANNY MARIA ROMERO VERA**, con número de cédula, uno, tres, cero, seis, cinco, tres, cuatro, nueve, siete, tres, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, en calidad de **VENEDORES**; y por la otra parte, la señora **PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA**, con número de cédula cero, seis, cero, tres, cuatro, nueve, seis, cuatro, tres, uno, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los vendedores, manifiestan que adquirieron por medio de compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Barrio Agua potable, lote desmembrado de la Manzana K, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, con doce metros y linderando con calle pública Diez de Agosto. **POR ATRÁS**, con doce metros y linderando con calle pública Cinco de Junio. **POR EL COSTADO DERECHO**, con cincuenta y cinco metros y linderando en la siguiente forma, en treinta metros con propiedad de Norma Rupertí y en veinticinco metros con más terrenos de la vendedora. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con los mismos cincuenta y cinco metros y linderando en treinta metros con propiedad de Neptali Macías en veinticinco metros con más terrenos de la vendedora.

✍

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

3

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Predio que tiene una superficie total de: SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido, por medio de escritura de compraventa, autorizada por la Notaria Publica Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 04 de Mayo del 2010, e inscrita en el Registro de la propiedad de esta ciudad de Manta el 02 Junio del 2010. Posteriormente se realizó una venta y que consta inscrita en el Registro de la propiedad de 309,82m2. área perdida 0.31m2. No encontrándose ningún tipo de gravamen según el Certificado de Solvencia Emitido por el Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-072022-000584, con fecha 13 de Julio del 2022 y según autorización con el número AU-072022-001158, con fecha 13 de Julio del 2022, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, área a desmembrar a favor de la señora **PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA**, ubicado en BARRIO AGUA POTABLE, ENTRE AVENIDAS 23-24 Y CALLES 16-17 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 12.00 m lindera con avenida 24. **ATRAS:** 11.70 m área vendida e inscrita a favor de FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI y SANTANA CEDEÑO RENE ALFREDO. **COSTADO DERECHO:** 29.00 m lindera con propiedad particular. **COSTADO IZQUIERDO:** 29.00 m lindera con propiedad particular. Área total: 349.87 m2. Clave catastral: 1-05-14-46-000.- **CUARTA: PRECIO Y**



CUANTIA: El precio pactado por las partes contratante por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$121.898,59)**, cantidad que los vendedores han recibido de la siguiente manera: **a.-** \$5.000 dólares, que fueron cancelados por medio de **TRANSFERENCIA BANCARIA** del Banco Pichincha, con el número 2202087629 con fecha 04 de Mayo del 2022, perteneciente a la señora PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA, a la cuenta bancaria del Banco Guayaquil, con el número 14225166, perteneciente a la señora FANNY MARIA ROMERO VERA; **b.-** \$56.898 dólares, que fueron entregados con fecha hoy 09 de Mayo del 2022, de la siguiente manera: \$ 6.898 dólares con **CHEQUE DEL BANCO PACIFICO**, con el número de cuenta 07629648, con el número de cheque 0000163, perteneciente a PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA; **c.-** \$50.000 dólares con **CHEQUE DEL BANCO PACIFICO**, con el número de cuenta 07629648, con el número de cheque 0000165, perteneciente a PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA; **c.-** \$60.000 dólares con **CHEQUE DEL BANCO PACIFICO**, con el número de cuenta 07629648, con el número de cheque 0000169, perteneciente a PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA, con fecha 04 de Agosto del 2022; quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen

de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabaja y es producto de mis ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaramos además que los

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130653497-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO VERA FANNY MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO RIOCHICO
FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNÓLOGA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO VALDIVIEZO JOSE RAMON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VERA VELEZ EVA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2020-02-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2030-02-07**




1306 20 01 4438 06 145

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA N.º **0068 FEMENINO**

N. 89668807



CEN 1306534973

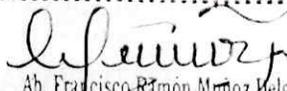
ROMERO VERA FANNY MARIA

CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTE/D SUFRUO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Romero Nade

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles. **04 AGO. 2022**
Manta, a.....



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306534973

Nombres del ciudadano: ROMERO VERA FANNY MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1993

Datos del Padre: ROMERO VALDIVIEZO JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA VELEZ EVA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-744-53930



225-744-53930

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA N° 130570126-8

CIVILIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDRANDA SALVADOR
CARRERA ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 11/11/20
NACIONALIDAD ATORVANA
SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
RANNEY MANTA
NOMBRE VERBA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
VISTOS Y CONSENTIDOS PARA DE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDRANDA CARLOS GUSTO Y ANITA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-07-28

FECHA DE EXPIRACION
2027-07-28

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0047 MASCULINO

39360470
1305701268

MEDRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN

CIVILIDAD

ESTE DOCUMENTO HA QUE OBTENER
SOPRADO EN LOS REGISTROS GENERALES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a..... 04 AGO 2022

1 *[Signature]*
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305701268

Nombres del ciudadano: MEDRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.COMER.EXTER.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO VERA FANNY MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1993

Datos del Padre: MEDRANDA SALTOS GUIDO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALVADOR DELGADO BLANCA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-744-53888



225-744-53888

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASANOVA ZAMORA
PAMELA DEL ROCIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1980-04-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. 060349643-1



Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO (SUPLENTE)
MANTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASANOVA ISAURO WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA VERA ROSA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RIOBAMBA
2018-08-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-08

[Signatures]

MIEMBRO GENERAL MANTA (Ecuador)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **CHIMBORAZO** N. 27418170

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **RIOBAMBA**

PARROQUIA: **VELOZ**

ZONA:

JUNTA No. **0008 FEMENINO**

CE. N. 0603496431

CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRANCO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **04 AGO: 2022**

[Signature]

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUFLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603496431

Nombres del ciudadano: CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CASANOVA ISAURO WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA VERA ROSA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Pamela Casanova

N° de certificado: 225-744-53421



225-744-53421

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1308020070009

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
107095	2022/08/01 13:01	01/08/2022 01:01:00p. m.	788104	2022/08/01
CONTRIBUYENTE ROMERO VERA FANNY MARIA C.I.: 1306534973				
CLAVE CATASTRAL	010514460000000000			
UBICACION	MANTA / LOS ALMENDROS BARRIO AGUA POTABLE, ENTRE AVENIDAS 23-24 Y CALLES 16-17			
DETALLE				
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
	(+)Emisión	0.00	(-)Descuento	\$ 0.00
	(+)Interés	0.00	(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Coactiva	0.00		
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		



MENENDEZ-MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

BanEcuador B.P.
02/08/2022 02:30:27 P.M. OK
CONVENIO: 2950 BICE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1345096197
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP. KODYBEL
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA ITRA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA 8 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador B.P.
RUC: 1768163520001

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000001355
Fecha: 02/08/2022 02:30:42 P.M.

No. Autorización: 020820220176816352000120565020000013552022143013

Ciente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Description	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho e Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

21182

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023491
Certifico hasta el día 2022-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1051412000
Fecha de Apertura: martes, 20 abril 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Agua potable

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Barrio Agua potable, lote desmembrado de la Manzana K, del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, con doce metros y linderando con calle pública Diez de Agosto. POR ATRÁS, con doce metros y linderando con calle pública Cinco de Junio. POR EL COSTADO DERECHO, con cincuenta y cinco metros y linderando en la siguiente forma, en treinta metros con propiedad de Norma Ruperti y en veinticinco metros con más terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos cincuenta y cinco metros y linderando en treinta metros con propiedad de Neptali Macías en veinticinco metros con mas terrenos de la vendedora. Predio que tiene una superficie total de: SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4 miércoles, 20 julio 1966	4	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	319 miércoles, 05 mayo 1976	521	522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1286 miércoles, 02 junio 2010	22365	22372
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3464 martes, 23 octubre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 20 julio 1966

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 1966

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MUENTES REYES ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ELSA OBCIOLA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO ADAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 mayo 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 marzo 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Barrio Agua Potable de Manta, de la manzana de terreno letra K. Predio que tiene una superficie total de Seiscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HIDALGO DEL VALLE FRANCISCO SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FERRIN BARBERAN EDDA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO ELSA OBSEOLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 junio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 mayo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de bien inmueble ubicado en el Barrio Agua Potable, lote desmembrado de la Manzana K, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1286

Folio Inicial: 22365

Número de Repertorio: 2988

Folio Final : 22372

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROMERO VERA FANNY MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FERRIN BARBERAN EDDA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HIDALGO DEL VALLE FRANCISCO SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 septiembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el Barrio Agua Potable, lote desmembrado de la Mz. K, actualmente entre las Avenidas Veintitrés y veinticuatro, parroquia Manta del Cantón Manta, con una superficie total de Trescientos nueve punto ochenta y dos metros cuadrados, con los siguientes linderos: Por el Frente: con doce metros y lindera con Avenida veintitrés, Por Atrás: con once metros setenta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Romero Vera Fanny María, Por el Costado Derecho: con veintiséis metros y lindera con propiedad privada, y por el Costado izquierdo: con veintiséis metros y lindera con propiedad privada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3464

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7098

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA CEDEÑO RENE ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA SALVADOR CARLOS ROMAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROMERO VERA FANNY MARIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Total Inscripciones >>	Número de Inscripciones: 4 4
--	------------------------------------

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESPINALES OLVERA VERONICA ROSARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023491 certifico hasta el día 2022-07-28, la Ficha Registral Número: 21182.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 4 4 5 8 C I T V 6 Q G





N° 072022-069007
Manta, jueves 14 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROMERO VERA FANNY MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1306534973**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 agosto 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1697243OHLNSY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 072022-068844**

N° ELECTRÓNICO : 220133

Fecha: 2022-07-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-14-46-000

Ubicado en: BARRIO AGUA POTABLE, ENTRE AVENIDAS 23-24 Y CALLES 16-17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 349.87 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306534973	ROMERO VERA FANNY MARIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 117,906.19

CONSTRUCCIÓN: 3,992.40

AVALÚO TOTAL: 121,898.59

SON: CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 59/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1695585MMA PQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-14 12:37:05



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



N° 072022-069841
Manta, martes 26 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-14-46-000 perteneciente a ROMERO VERA FANNY MARIA con C.C. 1306534973 ubicada en BARRIO AGUA POTABLE, ENTRE AVENIDAS 23-24 Y CALLES 16-17 BARRIO 03 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$121,898.59 CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 59/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 25 agosto 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



170560D0L1A4K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/085993

DE ALCABALAS

Fecha: 07/22/2022

Por: 1,584.69

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/07/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ROMERO VERA FANNY MARIA

Identificación: 1306534973

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO

Identificación: 0603496431

Teléfono:

Correo: pameladelrociocasanovazamora@yahoo.com

Detalle:

VE-935183



PREDIO: Fecha adquisición: 26/04/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-14-46-000	121,898.59	349.87	BARRIOAGUAPOTABLEENTREAVENIDAS2324YCALLES1617	121,898.59

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,218.99	0.00	0.00	1,218.99
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	365.70	0.00	0.00	365.70
Total:		1,584.69	0.00	0.00	1,584.69

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/085994

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/22/2022

Por: 420.58

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/07/2022

Contribuyente: ROMERO VERA FANNY MARIA

VE-045183

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306534973

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 89694.28

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ROMERO VERA FANNY MARIA

Identificación: 1306534973

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO

Identificación: 0603496431

Teléfono:

Correo: pameladelrociocasanovazamora@yahoo.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/04/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-14-46-000	121,898.59	349.87	BARRIOAGUAPOTABLEENTREAVENIDAS2324YCALLE1617	121,898.59

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	420.58	0.00	0.00	420.58
Total=>		420.58	0.00	0.00	420.58

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	121,898.59
PRECIO DE ADQUISICIÓN	32,204.31
DIFERENCIA BRUTA	89,694.28
MEJORAS	3,992.40
UTILIDAD BRUTA	85,701.88
AÑOS TRANSCURRIDOS	82,135.31
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	33,566.57
IMP. CAUSADO	419.56
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	420.58

N° AU-072022-001158

Manta, miércoles 13 julio 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ROMERO VERA FANNY MARIA**, ubicado en BARRIO AGUA POTABLE, ENTRE AVENIDAS 23-24 Y CALLES 16-17 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m lindera con avenida 24**ATRAS:** 11.70 m área vendida e inscrita a favor de FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI y SANTANA CEDEÑO RENE ALFREDO**COSTADO DERECHO:** 29.00 m lindera con propiedad particular**COSTADO IZQUIERDO:** 29.00 m lindera con propiedad particular**Área total:** 349.87 m²**Clave catastral:** 1-05-14-46-000Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11198ZKCSXNP AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-07-13

N° SU-072022-000584

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ROMERO VERA FANNY MARIA** con **C.C. 1306534973**, ficha registral nro. 21182 ubicado en BARRIO AGUA POTABLE, ENTRE AVENIDAS 23-24 Y CALLES 16-17, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 660.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #21182: (Compraventa de un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable otorgada con fecha 07 de julio de 1966 por la Notaría Primera del cantón Manta e inscrita con fecha 20 de julio de 1966 en el Registro de la Propiedad del mismo cantón.) 660.00 m²

FRENTE: 12.00 m calle pública 10 de agosto

ATRAS: 12.00 m calle pública 05 de junio

COSTADO DERECHO: 30.00 m con propiedad de Norma Ruperti + 25.00 m con terrenos de la vendedora

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m con propiedad de Neptalí Macías + 25.00 m con terrenos de la vendedora

ÁREA TOTAL: 660.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SANTANA CEDEÑO RENE ALFREDO Y FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI : 309.82 m²

ÁREA TOTAL: 309.82 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-05-14-45-000

FICHA REGISTRAL: 68588

ÁREAS PERDIDAS: 0.31 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CASANOVA ZAMORA PAMELA DEL ROCIO (REMANENTE) : 349.87 m²

FRENTE: 12.00 m lindera con avenida 24

ATRAS: 11.70 m área vendida e inscrita a favor de FERNANDEZ MENDOZA MARIA ROSANNI y SANTANA CEDEÑO RENE ALFREDO

COSTADO DERECHO: 29.00 m lindera con propiedad particular

COSTADO IZQUIERDO: 29.00 m lindera con propiedad particular

ÁREA TOTAL: 349.87 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-05-14-46-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ROMERO VERA FANNY MARIA : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE EMITE SUBDIVISION POR EL AREA REMANENTE DE LA PROPIEDAD CONSOLIDADA A PARTIR DE LA COMPRAVENTA EFECTUADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN PUM N° 196-19887 AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 E INSCRITA CON FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



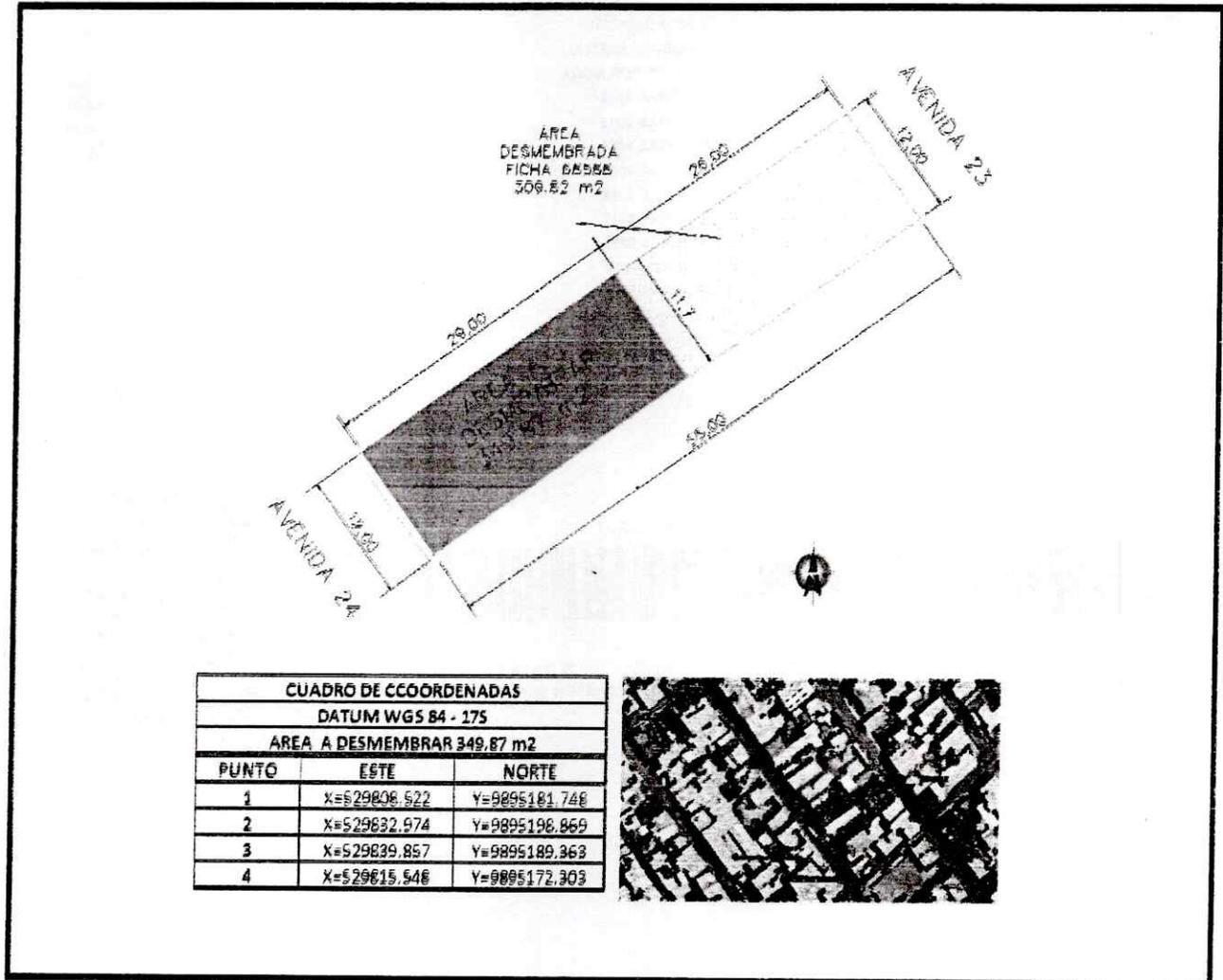
1141549IDSVOIX



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE CCOORDENADAS		
DATUM WGS 84 - 175		
AREA A DESMEMBRAR 349.87 m2		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=529806.522	Y=9895181.746
2	X=529832.974	Y=9895198.869
3	X=529839.857	Y=9895189.363
4	X=529615.546	Y=9895172.303



COMPROBANTE DE PAGO

N° 576572

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-05-14-46-000	349,87	\$ 143212,03

2022-07-14 12:51:11			
Dirección	Año	Control	N° Título
BARRIO AGUA POTABLE, ENTRE AVENIDAS 23-24 Y CALLES 16-17	2022	562809	576572

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ROMERO VERA FANNY MARIA	1306534973

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO PREDIAL	37,34	-1,12	36,22	
INTERES POR MORA	0,00	0,00	0,00	
MEJORAS 2012	0,37	-0,07	0,30	
MEJORAS 2013	2,67	-0,48	2,19	
MEJORAS 2014	2,82	-0,51	2,31	
MEJORAS 2015	0,01	0,00	0,01	
MEJORAS 2016	0,08	-0,01	0,07	
MEJORAS 2017	14,73	-2,65	12,08	
MEJORAS 2018	20,07	-3,61	16,46	
MEJORAS 2019	2,43	-0,44	1,99	
MEJORAS 2020	47,86	-8,61	39,25	
MEJORAS 2021	17,82	-3,21	14,61	
TASA DE SEGURIDAD	37,34	0,00	37,34	
TOTAL A PAGAR			\$ 162,83	
VALOR PAGADO			\$ 162,83	
SALDO			\$ 0,00	

Fecha de pago: 2022-05-09 08:48:22 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3018860946624

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: GASTOS.**- Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



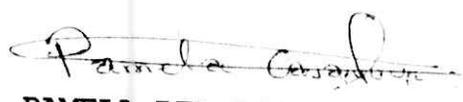

CARLOS ROMAN MEDRANDA SALVADOR

C.C. No. 1305701268



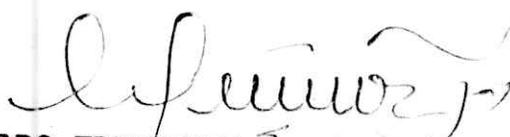
FANNY MARIA ROMERO VERA

C.C. No. 1306534973



PAMELA DEL ROCIO CASANOVA ZAMORA

C.C. No. 0603496431


ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

ACCIÓN PERSONAL Nro. AP: 05847-DP13-2022-KP

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P02294.- EL NOTARIO.-




 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA